RESOLUCIÓN No. 032

(02 MAR 2026)

"POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO".
El SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE EL DECRETO 205 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SVIV CMA 003 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8160528), DEL 04 DE AGOSTO DEL 2025 se contrató los servicios de BUSBANZA INGENIERIA SAS. Identificada con el Nit N° 901185879 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía número 88285864 cuyo contrato tiene el objeto de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS- BELEN- QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Que, se estableció como valor y forma de pago. El valor del contrato es la suma de Ciento cuarenta millones setecientos diez mil trescientos sesenta pesos. ($140.710.360) Pagos parciales conforme a la entrega del objeto a entera satisfacción según acta de recibo parcial o final por parte del secretario de Vías, Infraestructura y vivienda.

Que, BUSBANZA INGENIERIA SAS. Identificada con el Nit N° 901185879 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía número 88285864 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta parcial.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a* nombre de BUSBANZA INGENIERIA SAS. Identificada con el Nit N° 901185879 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía número 88285864 por concepto DE **PAGO PARCIAL N° 1**, por el periodo del 15 de octubre de 2025 al 04 de febrero de 2026, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SVIV CMA 003 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8160528), DEL 04 DE AGOSTO DEL 2025, Por

Elaborado por	Aprobado
Nombre: YEINITH LORENA ACOSTA	Nombre: GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Cargo: Apoyo secretaria de vías	Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

RESOLUCIÓN No. 032

(02 MAR 2026)

"POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO". El SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE EL DECRETO 205 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y,

valor de CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS. ($105.532.770).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a al rubro 2.3.2.02.02.005.40.012 Optimización de sistema de alcantarillado del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña, a los 02 MAR 2026.

ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Elaborado por	Aprobado
Nombre: YEINITH LORENA ACOSTA	Nombre: GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Cargo: Apoyo secretaria de vías	Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO